






Versión móvil | widgets noticias | deportes

**larioja.com**

23 noviembre 2009

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Vino Rioja

Portada La Rioja Deportes Economía **Más Actualidad** Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios

España Mundo Sociedad Cultura XL Semanal Mundo TV

Estás en: larioja.com > Noticias Más Actualidad > **Corrupción en la vida pública: de la resignación a la tolerancia cero**

TRIBUNA

# Corrupción en la vida pública: de la resignación a la tolerancia cero

22.11.09 - 00:57 - JOSÉ ANTONIO ULECIA RODRÍGUEZ | DELEGADO EL GOBIERNO EN LA RIOJA

★★★★★ 0 votos

 0 Comentarios | Comparte esta noticia »
 

## LA TRIBUNA DE LA RIOJA

A estas alturas, cualquier español medianamente informado conoce y maneja ya con cierta soltura palabras y conceptos tales como 'Malaya', 'Molinos', 'Espada', 'Pretoria', 'Gürtel' o 'El Bigotes'. Todas ellas relacionadas con recientes o no tan recientes casos de presunta corrupción. Que afectan, en mayor o menor medida, a la mayoría de los partidos, administraciones e instituciones públicas. Son los últimos ejemplos de una serie, demasiado larga ya, de irregularidades en la gestión de la 'cosa pública', que están ocupando, lamentablemente, la atención de los medios de comunicación. Delitos que unen a su propia gravedad el daño colateral que causan a la credibilidad del sistema democrático, por lo que resultan especialmente odiosos y deben ser contundentemente perseguidos, sin dejar espacio alguno de impunidad.

La sucesión reiterada de estos casos, empieza a producir en la ciudadanía una sensación de hastío y desesperanza, cuyo efecto más palpable sería una especie de «desafección» de los ciudadanos respecto a la clase política en general. Para los que en un momento determinado hemos elegido la dedicación a los asuntos públicos, resulta descorazonador constatar el desprestigio creciente de una actividad, cuyo fin último pretende ser el bienestar de la comunidad. El «todos son iguales» viene a ser, en este sentido, el recurso sencillo a la simplificación, que nos permite ordenar una realidad a veces demasiado compleja, con un axioma falso y generalizador. Resulta fatigoso, a fuerza de tópico, decir que no todos somos iguales. Recordar que los políticos no son ni provienen de lugar distinto al del resto de la sociedad, con sus mismos vicios y virtudes, e insistir en el hecho obvio de que son una gran mayoría los 'ciudadanos' que en España ejercen con total honestidad actividades políticas, en Ayuntamientos, Administraciones públicas o partidos. Para analizar esta lacra, considero necesario aceptar una serie de principios de psicología social y hasta de elemental sensatez. A saber:

-Partir de la premisa de que la corrupción es una práctica minoritaria, pero que tiene importantes efectos de desmoralización y alarma social.

-Admitir que la corrupción no tiene demasiado que ver con razas, credos o filiaciones políticas, sino que es un riesgo inherente a la condición humana.

-Asumir, en consecuencia con lo anterior, que la corrupción siempre ha existido y que, lamentablemente, en mayor o menor medida, seguirá existiendo.

-Constatar la verdad de Perogrullo de que la corrupción se produce, fundamentalmente, cuando se dan simultáneamente dos condiciones: la posibilidad asequible de enriquecimiento fácil y la ausencia o mal funcionamiento de controles externos. Es presumible que casi ningún empleado de una fábrica de moneda se lleve fajos de billetes al acabar la jornada. Y no sólo por su especial probidad y honradez, sino porque, sin duda, existen controles que lo hacen imposible o, al menos, «desaconsejable».

-Evitar caer en el falso silogismo de deducir que un mayor conocimiento de la corrupción signifique que hay más corrupción. Al modo en que gustan decir los americanos: «La mala noticia es que estos delitos se cometen; la buena, que se descubren, se persiguen y se castigan cada vez más».

Con respecto al punto último, hay que convenir en que un incremento importante del número de denuncias significa, fundamentalmente, dos cosas: por una parte, un buen funcionamiento del Sistema Judicial y del Estado de Derecho, que es capaz de sanear y depurar con eficacia las conductas indeseadas; por la otra, la existencia real de una clara voluntad de los poderes públicos por la erradicación de estas prácticas. Hay que desear que esta voluntad se extienda y generalice entre todas las fuerzas políticas y sociales, para que los casos que ahora o en el futuro puedan producirse, salgan a la luz y sean drásticamente castigados. La consigna general debe de ser «con la corrupción, tolerancia cero». No es tolerable, en modo alguno, una actitud pasiva de resignación. Mucho menos, la tolerancia cómplice respecto a delinquentes declarados, o el ejercicio irresponsable de una crítica feroz a jueces, policías, periodistas y gobierno.

Por parte del Gobierno, dicha voluntad se está poniendo de manifiesto por varios medios: Un aumento de los medios a disposición de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la Fiscalía, para que puedan combatir con más eficacia este tipo de delitos; un respeto total a la actuación de la Justicia y a sus [Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)







[larioja.com en Facebook](#)

sentencias y una actitud de rechazo total de partidos e instituciones hacia este fenómeno.

En esta línea de dotación de medios, el actual Gobierno de España ha puesto en marcha importantes iniciativas contra la corrupción, en sus diferentes facetas. Entre ellas, un Plan Contra el Fraude Fiscal, al comienzo de su mandato; dotación a la Justicia de 50 nuevos fiscales, dedicados en exclusiva a perseguir los delitos medioambientales y urbanísticos; creación de 1.110 nuevas plazas de jueces y fiscales en la última legislatura; creación de una Fiscalía Especial para Delitos Ecológicos y Urbanísticos; creación de una Unidad Especial de la Guardia Civil contra los Delitos Urbanísticos; incremento en 24.000 agentes de los CFSE; modificación de la Ley de Montes, para evitar que se especule con su suelo; aprobación de una nueva Ley del Suelo, que ha puesto fin a la práctica del «todo urbanizable» de la Ley anterior de 1998; potenciación de la Fiscalía Anticorrupción, que, desde el año 2005 hasta hoy, ha pasado de 10 fiscales a 30, triplicando casi también los casos tramitados; reforma del Código Penal, que aporta nuevos instrumentos para combatir estos delitos, y creación, en el Ministerio de Vivienda, del Sistema de Información Urbana, que centraliza toda la información urbanística de los municipios en una página web de acceso libre y gratuito, y que va a constituir, sin duda, una nueva herramienta contra la corrupción urbanística.

Como resumen, considero que habría que seguir el consejo clásico de «elegir a nuestros gobernantes entre los más honrados y vigilarlos, después, como si fueran sospechosos». Creer en la bondad humana está bien y hasta es necesario. Pero esto no es incompatible con la necesidad de crear, por una parte, las cautelas y controles técnicos y jurídicos necesarios para evitar la posibilidad de estas prácticas perniciosas, y, por la otra, habilitar los mecanismos de «detección precoz» de las mismas y de su castigo inmediato. Pero, sobre todo, la creación de una voluntad decidida de los propios políticos por acabar con una lacra que, aunque minoritaria, amenaza con arruinar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones y servidores.

#### TAGS RELACIONADOS

corrupcion, vida, publica, resignacion, tolerancia, cero

★★★★★ 0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia >



#### Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

<p>Nombre * y apellidos</p> <input type="text"/>	<p>Opinión *</p> <p>escribe aquí tu comentario</p>
<p>Email *</p> <input type="text"/>	
<p><input type="checkbox"/> Acepto todas las <b>condiciones de uso</b></p> <p>* campos obligatorios</p>	
<p>Enviar</p>	

#### Listado de Comentarios

Lo más reciente Lo más valorado

0 opiniones

vocento  
Powered by SARENET

larioja.com

© larioja.com  
Registro Mercantil de La Rioja, Tomo 457, Folio 200, Hoja LO-6718, Inscripción 1ª C.I.F.: A26295626  
Domicilio social en Vara de Rey 74 bajo 26002 Logroño (La Rioja) Correo electrónico de contacto [redaccion@larioja.com](mailto:redaccion@larioja.com)  
Copyright © larioja.com, Servicios en la Red SAU, Logroño , 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio diario LA RIOJA, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:  
Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

Contactar | Mapa Web | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad

#### ENLACES VOCENTO

ABC.es	Hoy Digital
El Correo Digital	La Rioja.com
nortecastilla.es	DiarioVasco.com
Elcomerciodigital.com	Ideal digital
SUR digital	Las Provincias
Qué.es	El Diario Montañés
La Voz Digital	Laverdad.es
Punto Radio	Finanzas y planes de pensiones
hoyCinema	hoyMotor
Infoempleo	Autocasion
11870.com	